

**INFORME DE RENDICIÓN DE
CUENTAS 2018**

**AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE
LA CIUDAD DE
MÉXICO, S.A. DE C.V.**



SAE

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018.....	2
3. DESTINO DE BIENES DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018.....	2
4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2018.....	3
5. INGRESOS	3
5.1 POR VENTA DE BIENES MUEBLES.....	3
5.2 INGRESOS TOTALES	4
6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN	4
7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 31 DE JULIO DE 2018	6
ANEXO 3.- INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2018.....	7
ANEXO 4.- APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2018	8

1. ANTECEDENTES.

En términos de lo dispuesto en la Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes (LFAEBSP) y con el objeto de transferir al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) diversos bienes para su enajenación a través de los procedimientos de venta, el 04 de octubre de 2007 se suscribieron las Bases de Colaboración con la empresa de participación estatal mayoritaria denominada Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, S.A. de C.V. (Aeropuerto).

El clasificador administrativo que el SAE asignó para la integración del presupuesto y flujo de efectivo producto del destino de bienes del Aeropuerto es el 820639.

En términos de lo dispuesto en la normativa aplicable, el SAE emitió los informes de rendición de cuentas que permitieron la entrega de recursos por un total de 279,048.48 pesos.

Al 31 de diciembre de 2017, el SAE no contaba con bienes en administración transferidos por el Aeropuerto.

2. BIENES TRANSFERIDOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018

En el periodo, 261 bienes muebles fueron transferidos al SAE con distinta unidad de medida, los cuales, a través de 211 números de inventarios están registrados en el Sistema Integral de Administración de Bienes del SAE (SIAB). El detalle de dicha información está incluido en el “Anexo 1”, adjunto al presente informe en medio digital.

3. DESTINO DE BIENES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2018

En términos de la LFAEBSP, el SAE, no destruyó, devolvió o donó bienes muebles transferidos por el Aeropuerto.

Asimismo, el SAE realizó procedimientos de venta en los que enajenó los bienes transferidos por el Aeropuerto de acuerdo a lo siguiente:

• Bienes muebles vendidos

En el periodo, 261 bienes muebles fueron vendidos; en el “Anexo 2”, adjunto al presente informe en medio digital, se incluye la información a detalle del presente apartado.

• Bienes muebles vendidos no entregados a compradores

Al 31 de julio de 2018 se encuentran los siguientes 4 bienes muebles vendidos que no se han entregado a los compradores:

Bienes Muebles vendidos no entregados a compradores

Tabla 1

Al 31 de julio de 2018

No.	No. BIEN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACTA RECEPCIÓN
1	2871425	CAMIONETA OSHKOSH TIPO UNIDAD CONTRA INCENDIOS MODELO 1991 NUMERO DE SERIE 10T9L5BH7M1043261	1	RT/AEROPUERTO AICM/ADM/DRM/DRM/00005/18/01
2	2871423	CAMIONETA MARCA MERCEDES BENZ, TIPO UNIDAD CONTRA INCENDIOS MODELO 1987 NUMERO DE SERIE 4351151W134681	1	RT/AEROPUERTO AICM/ADM/DRM/DRM/00005/18/01
3	2871414	MICROBUS MARCA CHEVROLET MODELO 2004 NUMERO DE SERIE 3GBKC34G74M102413	1	RT/AEROPUERTO AICM/ADM/DRM/DRM/00005/18/01
4	2871411	CAMIONETA MARCA DODGE TIPO CHASIS CABINA RAM 2500 MODELO 2000 NUMERO DE SERIE 3B7JF26Y9YM291280	1	RT/AEROPUERTO AICM/ADM/DRM/DRM/00005/18/01
Total			4	

Fuente: Sistema Integral de Administración de Bienes (SIAB)

4. BIENES EN ADMINISTRACIÓN AL 31 DE JULIO DE 2018

A la fecha del presente informe el SAE no cuenta con bienes muebles y/o inmuebles en administración propiedad del Aeropuerto.

5. INGRESOS

5.1 POR VENTA DE BIENES MUEBLES

- **Del 1° de enero al 31 de julio de 2018**

Derivado de los procedimientos de venta realizados por el SAE, se generaron ingresos por un total de 554,741.40 pesos, más el impuesto al valor agregado, de acuerdo a las cifras incluidas en el Anexo 2 del presente informe.

- **Acumulados al 31 de julio de 2018**

Derivado del total de los procedimientos de venta realizados por el SAE hasta el 31 de julio de 2018, se generaron ingresos por un total de 906,816.37 pesos, más el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con lo siguiente:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES ACUMULADO			Tabla 2
Al 31 de julio de 2018			
Cifras en pesos			
EJERCICIO FISCAL	IMPORTE	IVA	TOTAL
2009	235,695.66	35,354.34	271,050.00
2010	116,379.31	18,620.69	135,000.00
2018	554,741.40	88,758.60	643,500.00
TOTAL	906,816.37	142,733.63	1,049,550.00

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

5.2 INGRESOS TOTALES

- **Del 1° de enero al 31 de julio de 2018**

Derivado de los procedimientos de venta llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos por diversos conceptos por un monto de 566,565.82 pesos, más el IVA, de conformidad con lo siguiente:

INGRESOS TOTALES			Tabla 3
Del 1° de enero al 31 de julio de 2018			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
VENTA DE BIENES MUEBLES	554,741.40	88,758.60	643,500.00
PENALIZACIÓN A COMPRADORES	2,275.00	-	2,275.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	9,549.42	-	9,549.42
TOTAL	566,565.82	88,758.60	655,324.42

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

- **Acumulados al 31 de julio de 2018**

Derivado de los procedimientos de venta llevados a cabo y como consecuencia de la administración del encargo, se han obtenido ingresos totales por un monto de 972,943.78 pesos, más el IVA, de conformidad con lo siguiente:

INGRESOS TOTALES ACUMULADOS			Tabla 4
Al 31 de julio de 2018			
Cifras en pesos			
CONCEPTO	IMPORTE	IVA	TOTAL
INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLES	906,816.37	142,733.63	1,049,550.00
PRODUCTOS FINANCIEROS	63,333.73	-	63,333.73
RECUPERACIONES DE GASTO	501.59	-	501.59
PENALIZACIÓN A COMPRADORES	2,275.00	-	2,275.00
DIVERSOS CONCEPTOS	17.09	-	17.09
TOTAL	972,943.78	142,733.63	1,115,677.41

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

6. COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

- **Del 1° de enero al 31 de julio de 2018**

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron costos de administración por un monto de 42,079.26 pesos, relacionados con el destino de los bienes transferidos por el Aeropuerto, de conformidad con lo siguiente:

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN

Tabla 5

Del 1° de enero al 31 de julio de 2018

Cifras en pesos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	Ret de IVA	Ret de ISR	TOTAL
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	7,747.69	1,239.63	-	-	8,987.32
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	305.93	48.94	-	-	354.87
ARTÍCULO 13 LIF ^{1/}	32,737.07	-	-	-	32,737.07
TOTAL	40,790.69	1,288.57	-	-	42,079.26

^{1/}Corresponde al descuento dispuesto en el sexto párrafo del artículo 13 de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio fiscal de 2018, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE mediante acuerdo SAE-JG-62-61-17.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

• **Acumulados al 31 de julio de 2018**

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron costos de administración totales por un monto de 163,436.02 pesos, relacionados con el destino de los bienes transferidos por el Aeropuerto, de conformidad con lo siguiente:

COSTOS DE ADMINISTRACIÓN TOTALES

Tabla 6

Al 31 de julio de 2018

Cifras en Pesos

CONCEPTO	IMPORTE	IVA	Ret de IVA	Ret de ISR	TOTAL
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	7,747.69	1,239.63	-	-	8,987.32
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	25,853.32	4,106.85	-	-	29,960.17
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	4,824.00	771.84	-	-	5,595.84
GASTOS LEGALES	436.16	65.42	-	-	501.58
COMISIONES POR VENTA DE BIENES MUEBLES	40,652.97	5,533.50	-	-	46,186.47
TERCEROS ESPECIALIZADOS	18,881.38	2,982.44	-	-	21,863.82
ARTICULO 13 LIF ^{1/}	50,340.82	-	-	-	50,340.82
TOTAL	148,736.34	14,699.68	-	-	163,436.02

^{1/}Corresponde al descuento a que se refiere el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal que corresponda al año de venta de los bienes, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE, del cual se incluye como Anexo 4 al presente el detalle de aplicación.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

• **Previsión de gasto al 31 de julio de 2018**

Las unidades administrativas que conforman el SAE realizaron gastos requeridos para el destino de bienes, que a la fecha se encuentran devengados no pagados por un monto de 130,974.14 pesos, de conformidad con lo siguiente:

PREVISIÓN DE GASTO

Tabla 7

Del 1° de enero al 31 de julio de 2018

Cifras en pesos

CONCEPTO	IMPORTE
IVA POR ENTERAR ^{1/}	13,931.03
GASTOS POR ENAJENACIÓN ^{2/}	110,948.28
ARTÍCULO 13 LIF ^{3/}	6,094.83
TOTAL	130,974.14

^{1/} Corresponde al mes de julio de 2018 y será enterado a la autoridad fiscal en el mes de agosto del mismo año.

^{2/} Corresponde a los gastos de comercialización de bienes en 2018, a la fecha devengados no pagados y equivale al 20% de los ingresos por venta de bienes, obtenidos en el periodo a informar.

^{3/} Corresponde al descuento dispuesto en el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal de 2018, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE mediante acuerdo SAE-JG-62-61-17, del mes de julio de 2018 y serán aplicados en el mes de agosto del mismo año.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)

7. REMANENTE NETO DE RECURSOS AL 31 DE JULIO DE 2018

Al descontar a los ingresos obtenidos por el destino de bienes transferidos al SAE, los costos de administración, la previsión de gasto identificada y los enteros de recursos realizados a la fecha del informe, se obtuvo un remanente neto a entregar por 413,416.18 pesos, de conformidad con el Anexo 3 del presente informe.

Finalmente, en caso de que al ejercer los recursos clasificados como previsión de gasto exista un remanente a favor del Aeropuerto, previa emisión del informe correspondiente, este será entregado a través del mecanismo que señale dicha entidad para la transferencia del remanente neto a la fecha del presente informe.

ANEXO 3.- INGRESO NETO ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2018

**820639 AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
DEL 01 DE OCTUBRE DE 2007 AL 31 DE JULIO DE 2018
INGRESO - COSTO**

Descripción	Saldos al 31-jul-18	Saldos al 31-Dic-17	Variación
INGRESOS			
VENTA DE BIENES MUEBLES	906,816.37	352,074.97	554,741.4
PRODUCTOS FINANCIEROS	63,333.73	53,784.31	9,549.42
RECUPERACIONES	501.59	501.59	0.00
PENALIZACIÓN A COMPRADORES	2,275.00	0.00	2,275.00
DIVERSOS CONCEPTOS	17.09	17.09	0.00
	972,943.78	406,377.96	566,565.82
IVA GENERADO POR VENTAS	142,733.63	53,975.03	88,758.60
(A) Total Ingresos	1,115,677.41	460,352.99	655,324.42
COSTOS			
AVALUOS Y/O JUSTIPRECIACIONES	7,747.69	0.00	7,747.69
COMISIONES POR CUSTODIA DE VALORES	25,853.32	25,547.39	305.93
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	4,824.00	4,824.00	0.00
GASTOS LEGALES	436.16	436.16	0.00
COMISIONES POR VENTA DE BIENES MUEBLES	40,652.97	40,652.97	0.00
TERCEROS ESPECIALIZADOS	18,881.38	18,881.38	0.00
ARTICULO 13 LIF 7% SOBRE VENTAS	50,340.82	17,603.75	32,737.07
	148,736.34	107,945.65	40,790.69
IVA PAGADO	14,699.68	13,411.11	1,288.57
RETENCION IVA	0.00	0.00	0.00
RETENCION ISR	0.00	0.00	0.00
	0.00	0.00	0.00
(B) Total Costos	163,436.02	121,356.76	42,079.26
ENTEROS			
ENTERO DE IMPUESTOS RETENIDOS	0.00	0.00	0.00
ENTERO DE IVA COBRADO	128,802.60	53,975.03	74,827.57
ENTREGA DE RECURSOS A LA ENTIDAD TRANSFERENTE	279,048.48	279,048.48	0.00
(C) Total Enteros	407,851.08	333,023.51	74,827.57
(A) - (B) - (C) INGRESO NETO	544,390.31	5,972.72	538,417.59
PREVISIÓN DE GASTO			
IVA POR ENTERAR	13,931.03	0.00	13,931.03
GASTOS POR ENAJENACIÓN	110,948.28	0.00	110,948.28
ARTICULO 13 LIF	6,094.83	0.00	6,094.83
(C) Total Previsión	130,974.14	0.00	130,974.14
REMANENTE	413,416.18	5,972.72	407,443.45

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE).

ANEXO 4.- APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO AL 31 DE JULIO DE 2018

DESCUENTO DEL ARTÍCULO 13 DE LA LIF ACUMULADO **Tabla 8**

Al de 31 de julio de 2018

Cifras en pesos

EJERCICIO FISCAL	IMPORTE DE LA VENTA ^{1/}	5% ACUMULADO^{2/}	7% ACUMULADO^{2/}	Recuperación de descuento 7%^{3/}	Total Acumulado
2009	235,695.66	11,784.78	0.00	0.00	11,784.78
2010	116,379.31	5,818.97	0.00	0.00	5,818.97
2018 ^{4/}	554,741.40	0.00	38,831.90	0.00	38,831.90
TOTAL	906,816.37	17,603.75	38,831.90	0.00	56,435.65

^{1/} Antes del Impuesto al Valor Agregado.

^{2/} Corresponde al descuento a que se refiere el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal que corresponda al año de venta de los bienes, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE.

^{3/} Recuperaciones del Artículo 13 por cancelaciones de venta.

^{4/} 6,094.83 pesos corresponde, al descuento dispuesto en el sexto párrafo del artículo 13 de la LIF para el ejercicio fiscal de 2018, autorizado por la Junta de Gobierno del SAE mediante acuerdo SAE-JG-62-61-17, del mes de julio de 2018 y serán aplicados en el mes de agosto del mismo año.

Fuente: Sistema Integral de Recursos del SAE (SIRSAE)